



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL**

TFCA

TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Ciudad de México, a 22 de junio de 2022
Comunicado Conjunto 053/2022

Signan convenio para garantizar procesos libres y democráticos en las elecciones de sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado

Con la finalidad de garantizar procesos libres y democráticos en las elecciones sindicales de trabajadores al servicio del Estado, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) signaron un convenio.

El acuerdo fue suscrito por Luisa María Alcalde, titular de la STPS; Alfredo Domínguez Marrufo, director general del CFCRL y Plácido Humberto Morales Vázquez, presidente del TFCA.

Los alcances del convenio comprenden el acompañamiento en la elección de directivas sindicales y el registro de sindicatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 69, 72 y 87 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Para acompañar los procesos democráticos, la STPS y el CFCRL pondrán a disposición más de 500 funcionarios, inspectores y verificadores, que coadyuvarán en esta tarea.

0000000

